



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

691-97

Salta, 24 de octubre de 1.997
Expediente No 12.237/97

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de esta Facultad solicitando autorización para realizar el Curso de Post-Grado denominado "Curso Taller Dengue", y:

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los requisitos académicos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Post-Grado (Resoluciones No 534/93 y 103/95).

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1o. Aprobar la realización del curso de post-grado denominado "CURSO TALLER DENGUE", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: De post-Grado

NOMBRE DEL CURSO: "CURSO TALLER DENGUE"

OBJETIVOS GENERALES: Brindar a los participantes un conocimiento acabado sobre los fundamentos que hacen al diagnóstico del Dengue.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Lograr la capacitación del Recurso Humano en el manejo de clínica, técnicas y procedimientos con el diagnóstico de Dengue.

DESTINADO A: Profesionales médicos y Bioquímicos.

DURACION: 15 horas cátedra.

FECHA DE REALIZACION: 27 Y 28 de octubre de 1.99.

LUGAR DE REALIZACION: Asociación Bioquímica de Salta-Balcarce No 439



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

691-97

Salta, 24 de octubre de 1.997
Expediente No 12.237/97

ORGANIZADO POR: Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Programas de Salud, Programa de Bioquímica.

DISERTANTES:

- Dr. Gustavo Kouri, Director del Instituto Nacional de Enfermedades Tropicales "Pedro Kouri" - IPK - La Habana Cuba.
Dra. María Guadalupe Guzmán, Jefa del Laboratorio de Virología del Instituto "Pedro Kouri" - IPK - La Habana Cuba.
Dr. Edgardo Carlos Borda, Director del Instituto de Parasitología Corrientes - Argentina.
Dra. Griselda Rangeón, Jefa del Programa de Enfermedades Transmisibles y Zoonosis - Ministerio de Salud Pública - Salta - Argentina.

PROGRAMA ANALITICO:

Sábado 25 de Octubre de 1.997: de 9:00 a 13:00 hs: Conferencia para los cursantes de la Carrera de Enfermedades Tropicales Transmisibles de la U.N.Sa.

Tema: "Experiencia Cubana en la Epidemia del Dengue"
Dra. Guadalupe Guzmán - Gustavo Kouri

Lunes 27 de octubre de 1.997

- de 8:00 a 9:00 hs: Inscripciones
9:00 hs: Acto de Apertura
9:15 hs: Conferencia
"Situación del Dengue en América Latina"
Dr. Gustavo Kouri
10:15 hs: Conferencia
"Situación Actual del Dengue en la Argentina"
Dr. Carlos Borda
11,15 hs: Conferencia
"Situación del Dengue en Salta"
Dra. Griselda Rangeón
11,45 hs: Conferencia
"Vectores del Dengue. Historia Natural"
Dr. Carlos Borda
12:45 hs: Receso
14:00 a 18:00 hs: Taller de Laboratorio en Hospital del Milagro
19:00 hs: Agente Etiológico
Dra. Guadalupe Guzmán

AG



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **691-97**

Salta, 24 de octubre de 1.997
 Expediente No 12.237/97

Diagnóstico de Laboratorio
 Dra. Guadalupe Guzmán
 20:30 hs: Dengue y Dengue Hemorrágico
 Dr. Gustavo Kouri
 22:30 hs: Receso

Martes 28 de octubre de 1.997

09:00 hs: Conferencia
 Dengue y Dengue Hemorrágico en Pediatría.
 Dr. Gustavo Kouri
 10,15 hs: Receso
 10,30 hs: Dengue y Embarazo
 11:30 hs: Manejo de La Epidemia
 Experiencia Adquirida en Cuba
 Dr. Gustavo Kouri

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de esta Facultad, Ministerio de Salud Pública de la Provincia, Dirección General de Programas de Salud, Programa de Bioquímica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
PA

[Firma]
 Lto. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO